

Cae banda ligada al Tren de Aragua por lavado de dinero

Se detuvo a 22 personas tras allanamientos en distintas comunas del país, entre ellas Viña del Mar y Villa Alemana. Blanquearon \$4 mil millones.

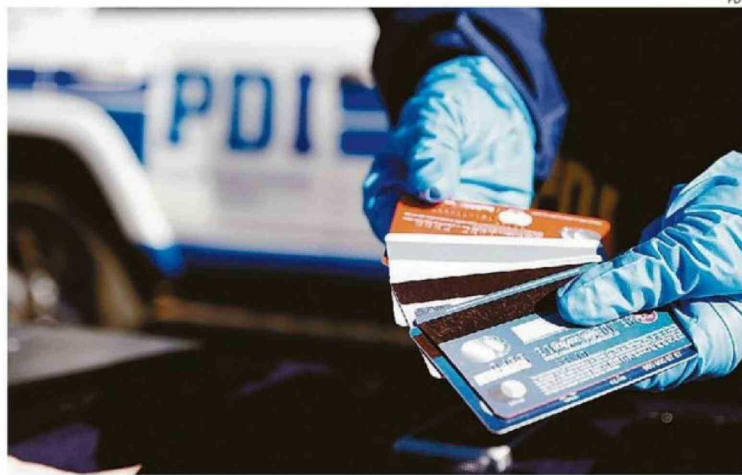
Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

Allanamientos simultáneos en un total de 16 domicilios de las regiones de Valparaíso, Coquimbo y Metropolitana permitieron la detención de 22 sujetos que formaban una banda delictual dedicada al lavado de activos y que está ligada a la peligrosa agrupación criminal conocida como el "Tren de Aragua". En el caso de nuestra zona, las entradas y registro de inmuebles se concretaron en Viña del Mar y Villa Alemana principalmente.

Luego de un trabajo de investigación que se extendió por más de un año, la operación "Patrimonio Oscuro" desarrollada de manera conjunta por detectives del equipo Modelo Territorial cero de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la Ciudad Jardín y la Brigada Investigadora de Lavado de Activos Valparaíso de la PDI, se capturó a 18 ciudadanos venezolanos, dos cubanos, un colombiano y un chileno.

La investigación coordinada por la Fiscalía Local de Valparaíso permitió establecer la existencia de una estructura organizada, la cual tenía roles definidos entre sus integrantes, principalmente respecto al ingreso de sustancias ilícitas al país bajo la modalidad de correos humanos, quienes las distribuían y también los sujetos que blanqueaban el dinero obtenido de actividades ilícitas.

Respecto al modus operandi para la internación de sustancias ilícitas, el prefecto Patricio Flores, jefe de la Prefectura Viña del Mar de la PDI, detalló que se logró determinar que "parte de la estructura de la banda ingresaba al país drogas desde el norte (principalmente proveniente desde Bolivia), se traslada-



LA BANDA OPERABA MEDIANTE LA APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES HECHAS POR VENEZOLANOS.

HOY SERÁN FORMALIZADOS

En el Juzgado de Garantía de Viña del Mar serán formalizados hoy los 22 sujetos detenidos. En específico, el Ministerio Público les imputará los delitos de lavado de activos, asociación delictual para el lavado de activos y tráfico de drogas. Este último es en relación a algunos imputados que serán individualizados en la jornada de este jueves en el tribunal.

ban a otras regiones y las vendían (...)".

Posteriormente, añadió el prefecto, "las ganancias ilícitas de la venta de droga utilizaban a terceros que facilitaban sus cuentas bancarias para el flujo financiero, transacciones, porque ellos estaban de manera regular en el país".

En el ámbito del lavado de dinero se lograron distinguir dos niveles: el de personas que organizaban esta forma de operar y otras que facilitaban sus cuentas corrientes al recibir un pago y luego transferir los dineros donde se les indicaba. Principalmente estos recursos provenientes de actividades ilícitas.

En relación a la vinculación con el Tren de Aragua, el fiscal jefe SACFI (Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos) valparaíso, José Uribe, explicó que esta indagatoria surgió a raíz de los primeros pro-

cedimientos llevados a cabo el año 2024 "producto de múltiples homicidios, sicarios, tráfico de drogas (...)".

A partir de aquellos antecedentes se inició una persecución de los activos provenientes del narcotráfico y demás actividades delictivas. "En este caso producto del análisis de más de 200 cuentas corrientes, todas de sujetos venezolanos con cédula chilena vigente, múltiples cuentas de criptoactivos, hemos logrado establecer que esta organización lavó aproximadamente a lo menos 4 mil millones de pesos en activos financieros", acotó el persecutor.

La metodología en general era la utilización de cuentas corrientes que eran abiertas por sujetos venezolanos con cédula de identidad chilena, incluso algunos con situación irregular en el país, aunque la

mayor parte estaba de manera regular en el territorio nacional.

En ese sentido, el fiscal recordó la facilidad con la cual en Chile se puede abrir una cuenta corriente, ya que se puede obtener con una cédula de identidad del país vigente.

Con la finalidad de pasar desapercibidos, con estas cuentas corrientes se fragmentaba el ingreso. En ese sentido, señaló Uribe, "no eran grandes dineros por cada cuenta, por eso el volumen de sujetos, para efectos de evadir los controles tanto financieros como de las unidades de nuestro país".

Estos dineros convergían a cuentas corrientes de empresas que tenían un giro que no correspondía a la realidad. Es así como, por ejemplo, se detectó a una empresa, cuyo nombre no fue revelado por motivo de reserva de la investigación, que poseía un minimarket, pero para la cual se observaron flujos que no concordaban con un establecimiento de ese tipo.

Hasta el momento, se han congelado más de 100 cuentas corrientes de estos sujetos y se realizan diligencias para detener a implicados prófugos. ☘